

tomados, para solicitar la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, para ratificar y subsanar la escritura si fuera necesario, y para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por unanimidad.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 2002.—El Secretario de la Junta, Martín Tabarés de Nava Durban.—V.º B.º del Presidente de la Junta, José Tort Batriu.—47.618.

PIEZAS FORJADAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de octubre de 2002, se ha liquidado esta sociedad, habiéndose aprobado en la mencionada Junta, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	435.488
Total Activo	435.488
Pasivo:	
Capital y reservas	375.420
Hacienda Pública	60.068
Total Pasivo	435.488

Uharte Arakil, 29 de octubre de 2002.—Matias Antonio Ruiz Zamora (Delegado).—47.642.

PLÁSTICOS Y TRANSFORMADOS, S. A. (Sociedad absorbente) CENTRO HORTALEZA, S. A. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de socios celebradas el día 30 de octubre de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión, por absorción de «Plásticos y Transformados, Sociedad Anónima» a «Centro Hortaleza, Sociedad Anónima», conforme a los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Madrid el día 17 de octubre del 2002.

Tienen derecho los acreedores y los accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión.

Asimismo, los acreedores y los obligacionistas de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—Los Administradores.—47.887. y 3.ª 8-11-2002

POLYNORM MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. A. Sociedad unipersonal

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 212, de fecha 6 de noviembre de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el importe de la cuenta del activo Hacienda Pública, deudora, donde dice: «104.901,22», debe decir: «104.910,22».—47.866 CO.

PRENSA ESPAÑOLA DE LOCALES, S. L. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación mediante cesión global de activo y pasivo

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limi-

tada, se hace público que el 22 de octubre de 2002, el socio único de «Prensa Española de Locales, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptó la decisión de disolver la compañía en base al artículo 104.1.b) de dicha Ley y al Balance cerrado a 30 de septiembre de 2002, acordando que su liquidación se lleve a cabo mediante la cesión global de activo y pasivo a dicho socio único, que es la sociedad «Grupo Correo Prensa Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 7, provista de NIF A-48001655, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 17.258, libro 0, folio 1, Sección 8.ª, hoja M-295.799, por lo que a partir del momento de la ejecución e inscripción de esta operación de cesión global, dicho socio único quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente, que se extinguirá.

Igualmente, de conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, incluido el Balance final de liquidación aprobado, así como del derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios a los que se refiere dicha disposición.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Nemesio Fernández-Cuesta y Luca de Tena.—48.585.

PRODUCCIONES EL BRUJO, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

PRODUCCIONES E INVERSIONES ELEVAT, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Producciones El Brujo, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Producciones e Inversiones Elevat, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—Los Administradores únicos de «Producciones El Brujo, Sociedad Limitada» y «Producciones e Inversiones Elevat, Sociedad Limitada».—47.692. y 3.ª 8-11-2002

PROMOCIONES BARRERO 2000, S. L.

Reducción de capital social

En la Junta universal extraordinaria de socios, celebrada el día 24 de octubre de 2002, en el domicilio social de la empresa, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en doscientos noventa y cuatro mil nueve euros con veinte céntimos de

euro (294.009,20 euros), mediante la amortización de 4.892 participaciones sociales, de un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 2002.—El Presidente.—47.614.

PROMOCIONES CALA MILLOR, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, de fecha 1 de septiembre de 2002, acordó, por unanimidad la liquidación de esta sociedad, aprobando el Balance final de liquidación como sigue:

	Euros
Activo	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	96.161,94
Reserva legal	19.232,39
Reservas voluntarias	13.165,96
Result. negativ. ejerc. anter.	- 286.204,22
Socios y administradores	157.643,93
Total Pasivo	0,00

Lo que se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Sant Llorenç des Cardassar, 20 de octubre de 2002.—El Liquidador, Jaime Pasan Ventura.—47.680.

PROMOCIONES COLLADO CINCO, S. L.

El Presidente del Consejo de Administración, previo acuerdo del Consejo de Administración, convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, avenida de América, 60, tercero izquierda, el día 30 de noviembre de 2002, a las nueve horas de su mañana, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Cuarto.—Designación de la persona o personas que procederán a elevar a público los acuerdos adoptados que así lo precisen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, pudiendo pedir el envío a su domicilio.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ruiz Liso.—47.746.

R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S. A. D.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (salón de actos), acceso por avinguda de l'Estadi, sin número, el próximo día 27 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de